

LA COMISIÓN DEL CONTROL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE NEBRASKA

Centro Centenario al Sur #301
Apartado Postal 95046
Lincoln, Nebraska 68509



REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN



La Comisión del Control de las Bebidas
Alcohólicas de Nebraska
(402) 471-2571



La Patrulla del Estado de Nebraska
(402) 471-4545

Esté libro es requerido para el status de Nebraska 53-180.06 y es para beneficio y protección de la licencia. 53-180.06 como lo siguiente:

53-180.06. documento aprobado de la edad; libro separado; registro; contenido.

- (1) Para establecer prueba de la edad para el propósito de comprar o consumir licor de alcohol, una persona presentará o demostrará sólo un conductor válido o la licencia de operario, La tarjeta de la identificación del estado, tarjeta militar de identificación, tarjeta extranjera de matrícula, o el pasaporte.
- (2) Cada proseedor de una licencia de la venta al por menor puede mantener, en un libro separado, un registro de cada persona que ha proporcionado prueba documental de la edad para el propósito de hacer cualquier compra de licor alcohólico. El registro mostrará el nombre y la dirección del comprador, la fecha de la compra, y de una descripción de la identificación utilizada y será firmado por el comprador.

53-180.07. menores; el concesionario cargó con la venta; defensas.

En cualquier prosecución de o de cualquier acto contra cualquier concesionario cargado con habiendo hecho una venta a un menor, la prueba del siguiente será una defensa absoluta a la carga:

- (1) (a) El comprador representó falsamente por escrito y apoyó con otra prueba documental que él o ella fueron de la edad legal de comprar licor alcohólico;
- (b) La apariencia de tal comprador fue tanto que una persona ordinaria y prudente crea que tal apariencia se conformó a cualquier descripción del documentario de apariencia presentada por el comprador; y
- (c) El vendedor actuaba de buena fe, en la dependencia sobre la representación escrita, sobre otro evidencia documental, y sobre la apariencia del comprador, y en la creencia el comprador fue de la edad legal de hacer tal compra; o
- (2) El vendedor actuaba con el conocimiento de y en la cooperación con un policía debidamente autorizado.

Cualquier pregunta puede ser referida a cualquier a la Comisión de Control de Licor de Nebraska llame al (402) 471-2571 o la Patrulla del Estado de Nebraska (402) 471-4545.

